

Abonados 8,6 millones a abogados y procuradores por justicia gratuita

LA VOZ
Redacción

La Consejería de Justicia e Interior ha abonado un total de 8,64 millones de euros a los consejos andaluces de colegios de abogados y procuradores por la prestación

del servicio de asistencia jurídica gratuita correspondiente al tercer trimestre de 2018 en esta comunidad autónoma.

Con este pago, la Junta cumple el compromiso de abonar a abogados y procuradores las prestaciones del ser-

vicio de justicia gratuita en el plazo máximo de 45 días desde que se presenta la certificación de su trabajo, tal como se acordó en la Comisión Mixta que integran el Gobierno andaluz y los colegios profesionales, informa la Junta en un comunicado.

En lo que va de año, la Junta ha abonado 31,1 millones de euros por este servicio, que prestan en Andalucía más de 10.000 profesionales, entre abogados y procuradores, y del que se benefician anualmente más de 300.000 personas.

En detalle Del total abonado por los servicios del tercer trimestre de este año, la mayor parte -8,05 millones de euros- se destina a sufragar la prestación realizada por los abo-

gados, mientras que los procuradores reciben un total de 593.195 euros.

Los profesionales de la abogacía recibirán un total de 6,06 millones de euros por el turno de oficio, 1,30 millones por el turno de guardia y 688.552 euros por los gastos de funcionamiento de los colegios. Por su parte, a los procuradores andaluces les corresponde 593.195 euros por el turno de oficio.

Estos pagos incluyen el incremento del 10% en el turno

de guardia, mientras que en el turno de oficio los módulos que remuneran a los abogados y procuradores se han incrementado un 5%, tras haber subido otro 5% en 2017, con lo cual estos profesionales han recuperado los derechos que se vieron afectados por la crisis económica.

Además, el pasado año ya se incrementó hasta el 8 por ciento las cantidades destinadas a los gastos de funcionamiento de los colegios profesionales.